



Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 100/08

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 73/08, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Alejandro Martín Leiva; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que el Señor Secretario de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 02 de mayo de 2008 a las 11.00 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Orbitas de transferencia entre la tierra y la luna*", correspondiente a la doctorando en Astronomía, Lic. Alejandro Martín Leiva.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demanden la venida de los Dres. Pablo Cincotta o Fernando Roig (tramo argentino), según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 23 de abril de 2008.-


ms.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.




Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.